

RIO GALLEGOS, 23 OCT. 2006

VISTO:

El Expediente N° 17.499/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 344 de fecha 30 de Agosto de 2004 se aprueba el Proyecto de Investigación denominado "Literatura Argentina. Nuevas configuraciones en la escritura del Siglo XXI" dirigido por la Lic. Nora RICAUD e integrado por la Lic. Marcela ARPES, el Prof. Carlos PEREZ RASETTI y los alumnos Crispicona CRUZ, Virginia STORANI y Néstor BORQUEZ;

QUE la Lic. RICAUD solicita se prorrogue UN (1) año la finalización del Proyecto de Investigación mencionado precedentemente dado que si bien se han producido los avances previstos en el desarrollo de las áreas temáticas abarcadas por el Proyecto no se han cerrado los respectivos corpus de análisis y no se ha reunido toda la producción con vistas a la publicación en forma de libro;

QUE la Secretaría de Investigación y Posgrado de la U.A.R.G. y la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la U.N.P.A. han tomado la intervención de su competencia;

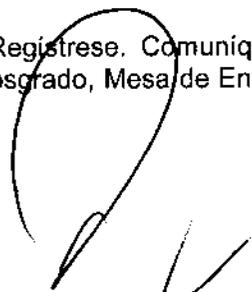
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad prorrogar hasta el 31 de Diciembre de 2007 la finalización del Proyecto de Investigación "Literatura Argentina. Nuevas configuraciones en la escritura del Siglo XXI";

POR ELLO:

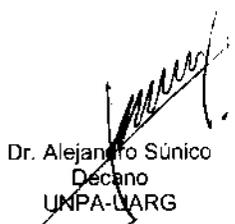
EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
ACUERDA:

ARTICULO 1°.- PRORROGAR hasta el 31 de Diciembre de 2007 la finalización del Proyecto de Investigación denominado "Literatura Argentina. Nuevas configuraciones en la escritura del Siglo XXI".-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Posgrado, Mesa de Entradas y Archivo. Notificar a los interesados y cumplido, ARCHIVARSE.-



Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Subdirección de Despacho  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

567